



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 15 de Mayo de 1986

Número 90

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropián terrenos ejidales del poblado denominado Santo Tomás Chiconautla, ubicado en el Municipio de Ecatepec, Méx. (Reg.—6002)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 8o. y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número LFC -5/1/4 de fecha 10 de febrero de 1970, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., solicitó al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 100,045.31 m2., de terrenos ejidales del poblado denominado "Santo Tomás Chiconautla", Municipio de Ecatepec, del Estado de México, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una nueva línea de alta tensión de 220 K.V. denominada "Valle de México-Cerro Gordo 3 y 4", fundando su petición en lo establecido por los Artículos 187 Fracciones I y VII y 286 a 290 del Código Agrario de 1942, así como en el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica; comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas, hoy Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuestos por el Artículo 344 de la Ley Federal de Re-

forma Agraria ordenó por una parte; la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de los que resultó una superficie real por expropiar de 10-52-99 Has., de riego de uso común, localizadas en terrenos de la dotación de tierras del poblado de referencia; y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 233555 de fecha 15 de agosto de 1974 y mediante publicación de la solicitud en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de febrero de 1978 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 9 de marzo de 1978.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 31 de mayo de 1928, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de enero de 1929, se dotó de tierras al poblado denominado "Santo Tomás Chiconautla", Municipio de Ecatepec, del Estado de México, con una superficie total de 1,227-00-00 Has., de diversas calidades para beneficiar a 225 capacitados en materia agraria, habiéndose ejecutado dicha Resolución en forma total el 30 de octubre de 1928; asimismo, por Resolución Presidencial del 26 de octubre de 1938, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de diciembre del mismo año, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al poblado de que se trata, una superficie total de 204-00-00 Has., de terrenos de agostadero para cría de ganado, para los usos colectivos de 59 capacitados, la Resolución que se menciona, fue ejecutada el 17 de marzo de 1950; por Decreto Presidencial de fecha 2 de febrero de

Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 15 de Mayo de 1986 | No. 90

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropiaron terrenos ejidales del poblado denominado Santo Tomás Chiconautla, ubicado en el Municipio de Ecatepec, Méx. (Reg.—6002).

AVISOS JUDICIALES: 1841, 1944, 1943, 1942, 1845, 1946, 1956, 1958, 1860, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955 y 1959.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1957.

(Viene de la primera página)

1976, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo del mismo año, se expropió al ejido del poblado de referencia una superficie de 0-17-21 Has., de terreno de uso colectivo, a favor de Petróleos Mexicanos para destinarse al alojamiento del gasoducto "México-Salamanca"; por Decreto Presidencial del 3 de octubre de 1978, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 del mismo mes y año se expropió al ejido del poblado que se cita, una superficie de 3-24-10 Has., de terrenos de uso individual, a favor de Petróleos Mexicanos para destinarse al alojamiento y derecho de vía del gasoducto "Venta de Carpio-Guanos y Fertilizantes"; y por Decreto Presidencial del 20 de marzo de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de mayo del mismo año se expropió al ejido del poblado que nos ocupa, una superficie de 00-17-84 Has., de terrenos de uso individual, a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento del gasoducto México-Salamanca, entre los kilómetros 4+723.00 al 4+868.00.

La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$600,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 10-52-99 Has., a expropiar es de \$6.317,940.00.

Que las opiniones del Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen el 10 de abril de 1985; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., inicialmente solicitó la presente expropiación, sin embargo, en atención al Acuerdo de fecha 13 de diciembre de 1974, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 del mismo mes y año, la expropiación motivo del presente dictamen deberá decretarse a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en virtud de que se autoriza a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., y a sus subsidiarias Compañías de Luz y Fuerza de Toluca, Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca, S.A., y Compañía Meridional de Fuerza, S.A., a realizar todos los actos necesarios y procedentes para su

disolución y liquidación y a la Comisión Federal de Electricidad para adquirir de aquellas la totalidad de los bienes y derechos de cualesquier índole que integre su patrimonio, que procedan según balances, inventarios y avalúos en los términos de las Leyes respectivas.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que no obstante que en los trabajos técnicos e informativos se señala que aparte de existir una superficie de uso individual, hay también de uso común, en virtud de que son consideradas en el parcelamiento adicional, se considera que la expropiación recae en terrenos de uso común, ya que la Ley Federal de Reforma Agraria no reconoce dichos parcelamientos adicionales.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la Fracción IV del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 10-52-99 Has., de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado de "Santo Tomás Chiconautla", Municipio de Ecatepec, Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a legalizar el derecho de vía de una nueva línea de alta tensión de 220 K.V., denominada "Valle de México-Cerro Gordo 3 y 4", quedando a cargo del citado organismo, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia la cantidad de \$6.317,940.00, suma que ingresará al fondo común del ejido afectado, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido en las Oficinas de la Nacional Financiera, S.N.C., o en las instituciones financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se haya satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8o. fracción V, 112 fracción VI, 116, 121, 123, 125, 126, 343, 344, 4o. Transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, se expropia el ejido de "Santo Tomás Chiconautla", Municipio de Ecatepec, del Estado de México, una superficie de 10-52-99 Has. (diez hectáreas, cincuenta y dos áreas, noventa y nueva centiáreas), de riego de uso común, a favor de la Comisión Federal de Electricidad quien las destinará a legalizar el derecho de Vía de una nueva línea de alta ten-

sión de 220 K.V. denominada "Valle de México-Cerro Gordo 3 y 4".

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$6,317,940.00 (seis millones, trescientos diecisiete mil, novecientos cuarenta pesos 00/100 M. N.), suma que ingresará al fondo común del ejido, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en la Nacional Financiera, S.N.C., o en las instituciones que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años, contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión el fideicomiso citado ejercitará las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 párrafo primero de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribáse el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "Santo Tomás Chconautla", Municipio de Ecatepec, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villcaña.**—Rúbrica. El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Guillermo Carrillo Arena.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 19 de Marzo de 1986).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 519/86.
TERCERA SECRETARIA.

JOSE SANCHEZ ZURITA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "Xaltipac Segundo" ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 135.00 metros, con José Sánchez Zurita; AL SUR: 135.00 metros, con Juana Inza; AL ORIENTE: 19.20 metros, con Avenida Cantral; y AL PONIENTE: 12.60 metros, con Ponciano Páez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 25 de Abril de 1986.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1841.—7, 12 y 15 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SRES. FRANCISCO SORIA JUAREZ
Y CAYETANO SANDOVAL.

MAURO PEREZ BAUTISTA promueve en este Juzgado bajo el expediente número 24/86, el Juicio Ordinario Civil en su contra respecto al inmueble "Aguazarca o Cazadero" ubicado en el Municipio de Polotitlán, Méx. que mide y linda al NORTE con 200 mts. Hilberto García Uribe. AL SUR: con 200 mts. José Dolores García AL ORIENTE: con 150 mts. con Arroyo y AL PONIENTE 150 mts. con Carretera Toluca-Querétaro, y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación, comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguiría en su rebeldía el mismo Juicio y la subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. Juzgado.

Se expide a los treinta días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis en el juzgado mixto de primera instancia del distrito judicial de Jilotepec, México. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx. Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

1944.—15, 27 Mayo, y 6 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SRES. FRANCISCO SORIA JUAREZ
Y CAYETANO SANDOVAL

VICTORIA GARCIA ESPINOZA, promueve en este Juzgado, bajo el expediente número 27/86, el Juicio Ordinario Civil en su contra respecto al inmueble que se encuentra en el municipio de Polotitlán, Méx., y que se denomina "AGUAZARCA O CAZADERO" y que mide y linda AL NORTE: con 200.00 mts. Félix García García. AL SUR: con 200.00 mts. ejido San Antonio Escobedo. AL PONIENTE: con 150.00 mts. Lorenzo García Uribe y AL ORIENTE: con 150.00 mts. con Galdino Uribe Trejo. Y se les llama mediante este conducto a fin de que dentro del término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación, comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarles a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo se seguiría en su rebeldía el Juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. Juzgado.

Se expide el presente a los treinta días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—En el Juzgado Mixto de Primera

(Pasa a la siguiente página)

Instancia del Distrito Judicial de Jilotepec México. Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO que se publica en la Ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

1943.—15, 27 Mayo, y 6 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SRES. FRANCISCO SORIA JUAREZ
CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA.

FERNANDO GARCIA CAMACHO promueve en este Juzgado bajo el expediente número 26/86, del juicio ordinario civil en su contra, Respecto al inmueble dominado "AGUAZARCA o CAZADERO" y que se encuentra en el Municipio de Polotitlán, Méx. y que mide y linda; AL NORTE con 210 mts. Irineo García Camacho. AL SUR: con 210 mts. José García Serrano. AL ORIENTE: con 143 mts. facundo saldaña M. y al PONIENTE: con 143 mts. Ejido San Antonio Escobedo. Y se les llama mediante este conducto a fin que dentro del término de treinta días a partir del siguiente a la última publicación comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que los represente a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo se seguirá en su rebeldía el mismo juicio y las subsiguientes notificaciones se le harán en los estrados de este H. Juzgado.

El presente se expide a los treinta días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jilotepec México. Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO que se publica en la ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

1942.—15, 27 Mayo, y 6 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE Sultepec

EDICTO

Expediente Número: 471986, PEDRO ROMAN GARCIA, promueve Inmatriculación Judicial, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de San Miguel Totomaloya, perteneciente al Municipio y Distrito de Sultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 98.00 metros con propiedad del señor Enrique Jiménez. AL SUR: 53.55 metros con la propiedad del señor Braulio Domínguez.—AL ORIENTE: En dos líneas la primera de 20.40 metros y la segunda de 69.95 metros con propiedad del señor Telésforo Gaspar. AL PONIENTE: En tres líneas la primera 35.95 metros la segunda 74.36 metros y la tercera 15.00 metros con propiedad del señor Jerónimo Farfán y Enrique Jiménez.

Con una superficie aproximada de: 00-75-84 Hs.

Se admitió la solicitud ordenándose su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de diez en diez días para que los que se crean con derechos comparezcan a deducirlo legalmente.—Sultepec, Méx., a 7 de mayo de 1986.—El Secretario: P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

1945.—15, 29 Mayo, y 12 Junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINFPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente No. 507/86
Primera Secretaría

FEDERICO NORIEGA DIOSDADO.

Promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno ubicado en Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, denominado "SIN NOMBRE", con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 3.90 mts., con Calle Carlos; AL SUR: 11.50 mts. con Propiedad Privada; AL ORIENTE: en 25.00 mts. con Carretera Circunvalación; AL PONIENTE: 28.70 mts., con Avenida Nacional.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—C. Primer Secretario. P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1946.—15, 20 y 23 Mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 126/85. Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. José Luis Chávez Astorga, endosatario en procuración de Banco del Atlántico, S.N.C. Sucursal Toluca, en contra de José Luis López Angeles, La C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las once horas del día veintitrés de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de Remate de: un automóvil V.W. modelo 1968 con número de Registro Federal de Automóviles 1354538 de Serie 118663645, de motor 0954673, una sola placa para circular del Estado de México del bienio 84-85. MHF-036, automóvil que presenta las siguientes características y estado de uso: color azul rey con ligeros golpes en la cajuela delantera y portezuela izquierda, así como leves aboyaduras en las cuatro defensas, además de no cerrar bien el cofre del motor por estar semidesprendido, parabrisas estrellado, faltando en su interior el asiento delantero derecho, espejo retrovisor y radio sin funcionar los elementos esenciales del tablero, direccionales, velocímetro, medidor de gasolina, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS, 00/100 M.N.) en que fue valuado por el perito nombrado.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad, Toluca, México a Doce de mayo de mil novecientos ochenta y seis,—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Cosme G. Reyes Pedroza.—Rúbrica.

1956.—15, 16 y 19 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

FIDEL CHAVEZ LUGO, promueve en este Juzgado, diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener del inmueble ubicado en la Avenida Cuauhtémoc número 31 del Municipio de Polotitlán, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 10.00 metros con Avenida Cuauhtémoc, de su ubicación, AL SUR, 10.00 metros con Terreno Municipal, AL ORIENTE, 33.00 metros con Casto Martínez y AL PONIENTE, 33.00 metros con Roberto Corona, con superficie total de trescientos treinta metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y el Periódico El Rumbo, editados en Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 22 días de Enero de 1986.—El C. Secretario de Acuerdos. Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

1958.—15, 20 y 23 Mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARTIN JAIMES NAVA, promueve diligencias de Información de Dominio, Expediente número 719/1986, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre; fracción de terreno ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, SUPERFICIE: 120.00 m2. NORTE: 8.00 mts, con Avenida Vicente Villada, SUR: 8.00 Mts., con propiedad de Leonila Peña de Cano, ORIENTE: 15.00 mts., con Pedro Peña Lara, PONIENTE: 15.00 mts., con propiedad de Leonila Peña de Cano. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DE GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Toluca, México a Doce de Mayo de mil Novecientos ochenta y seis.—C. Lic. Arturo Espinoza García.—Doy fe.—Rúbrica.

1960.—15, 20 y 23 Mayo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente No. 401/86
Primera Secretaría

MARIA ELODIA Y MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ CHAIRES.

Promueve: Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "TEPEXOMULCO", ubicado en la 7a., Privada Guerrero S/N en Santa Clara Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** en 10.30 mts., con Privada Guerrero; **AL SUR:** en 10.30 mts., con Cruz Martínez Chaires; **AL ORIENTE:** en 15.00 mts., con Espectación Montijo viuda de Sánchez; **AL PONIENTE:** en 15.00 mts., con Andador, con una superficie total de 154.50 M2.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dos días del mes de mayo de 1986.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1947.—15, 20 y 23 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 327/85

JUANA MENDOZA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Judicial, respecto del predio, fracción de terreno de los llamados de Común Repartimiento, denominado "TECHACHALA 2/o"; ubicado en la Cabecera Municipal de Tecamac de Felipe Villanueva, Distrito Judicial de Otumba, México, con superficie de 160.00 metros cuadrados, que mide y linda: **AL NORTE:** 9.00 mts., con Rafael Avila Sánchez; **AL SUR:** 6.00 mts., con propiedad de Alma Rosa Manning de Duarte; **AL ORIENTE:** 20.00 mts., con Autopista México-Pachuca; **AL PONIENTE:** 20.00 mts., con Calle Mezquite número 15 con la propietaria Elena Sánchez Sánchez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México, a 28 de abril de 1986.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. LIC. J. GUADALUPE FLORENCIO VALENCIA.—Rúbrica.

1950.—15, 29 Mayo, y 12 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 326/85

RAFAEL AVILA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Judicial, respecto del predio, fracción de terreno de los llamados de Común Repartimiento, denominado "Techachala 2/o", ubicado en la Cabecera Municipal de Tecamac de Felipe Villanueva, Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con superficie de 34.00 metros cuadrados que mide y linda; **AL NORTE:** 13.00 mts., con calle San José; **AL SUR:** 9.00 mts., con Juana Mendoza Sánchez; **AL ORIENTE:** 30.00 mts., con Autopista México-Pachuca; **AL PONIENTE:** 30.00 mts., con Calle Mezquite número 13 con la propietaria Elena Sánchez Sánchez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México, a 28 de abril de 1986.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. LIC. J. GUADALUPE FLORENCIO VALENCIA.—Rúbrica.

1951.—15, 29 Mayo, y 12 Junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

Exp. 1035/82. Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por José Manuel Matus Fuentes, como endosatario en procuración de Banco de Crédito y Servicio, S.N.C., en contra de Pascual López Romero, el C. Juez señaló la Diez Horas del día veintitrés de mayo del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados que son una camioneta marca DODGE, Pick Up, tipo 34, modelo 1975, con motor hecho en México con número de R.F.A. 350777 4, con placas de circulación del bienio 82-83 "LHH-665", del Estado de México, color blanco con azul marino, con interiores negros en mal estado, tablero deteriorado sin chapa de guantera, tres llantas Good Year Oxo y una Goodrich, en estado regular; con dos llantas traseras ponchadas, con un golpe de consideración en la salpicadera y defensa traseras de lado izquierdo, sin calavera izquierda trasera, así mismo el motor no funciona, se le asigna un valor de \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como base la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, Toluca, México a 12 de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

1952.—15, 20 y 23 mayo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente No. 348/86

TERCERA SECRETARIA

ROSA MARIA IRENE FLORES DE OSORIO, Promueve Inmatriculación respecto del terreno denominado "LA CUEVA o EL CAPULIN", ubicado en Avenida Insurgentes en Ecatepec, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** en 14.50 mts., con Avenida Insurgentes; **AL SUR:** 12.20 mts., y 10.00 mts., con Rosa Monsalvo y otro; **AL ORIENTE:** 29.10 mts., con Ignacio Cisneros; **AL PONIENTE:** 35.00 mts., con Mercado y Rosa Monsalvo con una Superficie de 564.00 M2.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dos días del mes de mayo de 1986.—DOY FE.—C. Tercer Secretario, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

1948.—15, 29 Mayo, y 12 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 328/85

ALMA ROSA MANNING DE DUARTE, promueve Inmatriculación Judicial, respecto del predio, fracción de terreno de los llamados de Común Repartimiento, denominado "TECHACHALA 2/o", ubicado en la Cabecera Municipal de Tecamac de Felipe Villanueva, Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con superficie de 200.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 6.00 mts., con Juana Mendoza Sánchez; **AL SUR:** 1.00 mts., con Calle; **AL ORIENTE:** 50.00 mts., con Calle Mezquite número 17 con la propietaria Elena Sánchez Sánchez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México, a 28 de abril de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. LIC. J. GUADALUPE FLORENCIO VALENCIA.—Rúbrica.

1949.—15, 29 Mayo, y 12 Junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 1194/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N. y Arturo Durán Endosatarios en Procuración de Bancomer S. A. en contra de Omar Felipe López y Julia Velázquez de Felipe, el Ciudadano Juez dictó en auto señalado las diez horas del día nueve de junio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un terreno de labor ubicado en el Barrio de Palmillas, Municipio de San Felipe del Progreso México, con una superficie de 065-00 sesenta y cinco areas, AL NORTE: con sesenta metros con Daniel García; SUR: 7.60 metros, sesenta centímetros; otro NORTE: 40.60 metros, linda en estos dos puntos con Rafael Tapia; ORIENTE: 69.50 metros con Jesús López; PONIENTE 111.10 metros con carretera Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo asiento dieciseis, a fojas 19 frente y vuelta, Libro Primero Sección Primera. Tomo decimo tercero en fecha 30 de octubre de 1973.— en Ixtlahuaca, México.—B).—Otro, terreno Cuarenta Areas treinta y cinco centiáreas, Inscrito en Ixtlahuaca, México, bajo asiento 115, a fojas 84 vuelta y frente, Libro Primero, Sección Primera, Tomo segundo de fecha 22 de diciembre de 1970.—y otro terreno C).—Diecinueve Arcas Diecinueve Centiáreas.—En Palmillas, México, Partida 82, Volumen XXI, fojas 119, del Libro Primero, sección Primera, de fecha 26 de junio de mil novecientos ochenta.—Debiendo Servir de Base para el Remate las dos terceras partes en que fueron valuados por peritos tres millones novecientos noventa mil cuatrocientos pesos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días convocando postores.—Toluca, México, a trece de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe. C. Secretario. P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1953.—15, 20 y 23 Mayo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

E D I C T O

LEOPOLDO GUZMAN GONZALEZ.

SEBASTIANA GONZALEZ VALENCIA, en el expediente número 2078/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el Divorcio necesario y otras prestaciones, por las causas y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. C. José Luis Jiménez Vázquez.—Rúbrica.

1954.—15, 27 Mayo, y 6 Junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 521/86
Tercera Secretaría.

CLEMENTE SERGIO PEREZ ZAVALA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "TEPETATE", ubicado en la Población de los Reyes Municipio de la Paz, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; NORTE: 11.00 mts., con Teresa N. Pérez Zavala; AL SUR: 11.40 mts., con José Luis Pérez Zavala; AL ORIENTE: 11.77 mts., con José Méndez Hernández; AL PONIENTE: 10.80 Mts., con vía pública; con una superficie total aproximada de 120.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 24 de abril de 1986. Doy fe. El Tercer Secretario de acuerdos. P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1955.—15, 20 mayo y 23 junio.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

E D I C T O

Expediente Núm. 229/86.
Primera Secretaría

LADISLAO MORALES CARRASCO, promueve por su propio derecho, ante éste Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Juicio Ordinario Civil, Usucapión, en contra de Jardines de Santa Clara, S.A. y/o, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México; se dictó el siguiente auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a dos de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—A sus autos el de cuenta, visto su contenido y el estado procesal que guardan los mismos, como lo solicita el promovente y toda vez que ya obra en autos el informe de la Policía Judicial en el sentido de que no fue posible localizar el domicilio actual del demandado, en consecuencia emplacese al Representante Legal del Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, S. A., por medio de Edictos, como lo dispone el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado dicho término no comparece ante este H. Juzgado por sí o por apoderado a contestar la demanda instaurada en su contra, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón en los Estrados de éste Juzgado. Asimismo fíjese una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta del Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario P.D. Gustavo A. Ocampo García. Rúbrica.

1959.—15, 27 Mayo, 6 Junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 136/986, FELISA CASTRO ORTEGA PARA SUS HIJOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás el Oro, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: El inmueble quedó dividido en dos fracciones por la apertura de la Carretera. Primera Fracción: NORTE: 89.40 metros, con Camino Vecinal; SUR: 81.30 metros, con Carretera; ORIENTE: 5.80 metros, con Luis Romero; y PONIENTE: 14.40 metros, con Federico Ortega y Hermanos. Segunda Fracción: NORTE: 81.30 metros, con Carretera, SUR: 67.50 metros, con Carretera; ORIENTE: 22.60 metros, con Luis Romero; y PONIENTE: 9.00 metros, con Federico Ortega y Hermanos. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. 163/986, CARLOS LOPEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Cuauhtémoc, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 62.00 metros, con Marina Velázquez de López; SUR: 54.00 metros, con Marina Velázquez de López; ORIENTE: 75.00 metros, con Miguel López Velázquez y Jorge Posadas; PONIENTE: 28.00, 8.00 y 48.00 metros, con Camino a El Oro y Marina Velázquez. Superficie Aprox.: 4,562.64 M2., Construc. 140.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

por circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. 164/986, CARLOS LOPEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Cuauhtémoc, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 85.00 metros, con Río de Deschubridora; SUR: 60.00 metros, con Manuel Camacho; ORIENTE: 85.00 metros, con Camino a San Onofre; PONIENTE: 69.40 metros, con Anselmo Rebollo. Superficie Aprox.: 5,950.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A.-9289/087/85, MANUEL PEREZ MEDINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas No. 4 San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: en 0.80 metros, con Av. Lázaro Cárdenas; SUR: en 33.60 con Cerrada Ignacio López Rayón; ORIENTE: en dos tramos uno de 24.80 metros, con Baldomero Sánchez y otro de 25.00 metros, con Nazaria Morales; PONIENTE: en dos tramos de 28.60 metros, con Ruperto Benítez y 25.00 metros, con Gilberto Valdeolubiano. Superficie Aprox.: 758.39 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-9287/085/85, BERNARDINO GARCIA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas No. 6 San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: en 8.00 metros, con Av. Lázaro Cárdenas; SUR: en 8.00 metros, con Enrique Hernández; ORIENTE: en 20.00 metros, con Ruperto Benítez; PONIENTE: en 20.00 metros, con Enrique Hernández. Superficie Aprox.: 160.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-9286/084/85, ROSA FLORES GARCIA DE PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Pipila No. 9 San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: en 10.00 metros, con Ignacio López Rayón; SUR: en 8.00 metros, con Calle Pipila; ORIENTE: en dos tramos: uno de 20.00 metros, con Juan Gerardo González y otro de 15.50 metros, con Juan Guadalupe Vega; PONIENTE: en dos tramos de 20.00 metros, con Nazaria Morales y de 15.50 metros, con Ana María Machorro. Superficie Aprox.: 315.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-9290/088/85, GABRIEL CID FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pvd. 20 de Noviembre No. 1 San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: en 20.00 metros, con Jorge Trinidad Gutiérrez; SUR: en 20.00 metros, con Delfino Jara; ORIENTE: en 10.00 metros, con Esteban Peña; PONIENTE: en 10.00 metros, con Calle Privada 20 de Noviembre. Superficie Aprox.: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su

publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-19492/504/85, MAURICIO ISLAS MIRANDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: Predio "Tlalpopolitla" NORTE: en 10.50 metros, con Lote 6; SUR: en 10.00 metros, con Calle Ruiz Cortines; ORIENTE: en 26.80 metros, con Lote 2; PONIENTE: en 3 tramos de: 11.75 metros, 7.50 metros y 8.00 metros, con Lotes 4, 5 y Domingo Pérez Martínez. Superficie Aprox.: 277.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-9288/086/85, MARCOS PEREZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Pipila No. 7 San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 8.00 metros, con Nazaria Morales; SUR: en 8.00 metros, con Calle Pipila; ORIENTE: en 20.00 metros, con Rosa Flores García; PONIENTE: en 20.00 metros, con Nazaria Morales. Superficie Aprox.: 160.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-9284/082/86, RAFAEL MALDONADO MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 3 San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: Predio "Tetecuil", NORTE: en 25.76 metros, con Salomé Moreno; SUR: en 25.73 metros, con Mónico Jara y Perfecto Rivera; ORIENTE: en 35.75 metros, con Consuelo Maldonado Moreno; y PONIENTE: en 33.75 metros, con María Regina. Superficie Aprox.: 896.38 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-6869/555/85, MARGARITA ZAMORA DE CORONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Libertad, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: predio "El Arbol Solo", NORTE: en 76.00 metros, con Flaviano Miranda; SUR: en 101.50 metros, con Víctor Delgadillo; ORIENTE: en 115.13 metros, con camino hacia la Ex-hacienda de Lazarete; y PONIENTE: en 79.80 metros, con terreno de la vendedora. Superficie Aprox.: 8,316.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-9285/083/85, JUAN MALDONADO MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Vicente Guerrero No. 5, San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: predio "Tetecuil", NORTE: en 25.76 metros, con Salomé Moreno; SUR: en 25.73 metros, con Mónica Jara; ORIENTE: en 35.75 metros, con Sabina Juárez; y PONIENTE: en 33.75 metros, con Consuelo Maldonado Moreno. Superficie Aprox.: 896.38 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-192/94/503/85, JUAN ANGELES OSORNO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 354 Tulpelac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: predio "Huixaxtitla", NORTE: en 35.60 metros, con Alfonso Rojas Rodríguez; SUR: en 35.60 metros, con José Trejo Orozco; ORIENTE: en 7.30 metros, con Calle; y PONIENTE: en 7.20 metros, con Fracción Restante. Superficie Aprox.: 267.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-10318/480/85, LUCIA TREJO CORTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nvo. Laredo No. 15 Col. Los Reyes Sta. Ma. Tulpelac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: en 8.25 metros, con Calle Privada; SUR: en 8.20 metros, con una Calle; ORIENTE: en 15.00 metros con Calle Privada; y PONIENTE: en 16.82 metros, con propiedad del Sr. Bernabé Angeles. Superficie Aprox.: 130.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-3623/030/86, MARIA OLIVARES FLORES DE GUERREROS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 5 de Mayo S/N., Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: predio "La Otra Casa", NORTE: en 43.80 metros, con J. Inés Fragosos; SUR: en 50.00 metros, con Calle Cerrada 5 de Mayo; ORIENTE: en 105.80 metros, con Cruz Olivares Viuda de Galindo, y PONIENTE: en 128.10 metros, con José Paredes. Superficie Aprox.: 5,484.95 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-552/02/86, MA. DEL CARMEN LOPEZ DE TREJO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: Predio "La Cañada", NORTE: en 31.90 metros, con Isidro Tovar y Asunción Ramírez; en 7.55 metros, con Isidro Tovar; SUR: en 31.30 metros, con Camino Vecinal; y ORIENTE: en 12.00 metros, con Crescencio Ramírez, en 4.35 metros, con Isidro Tovar; PONIENTE: Superficie Aprox.: 388.06 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-1602/26/85, LORENZO PEDRAZA BAUTISTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: predio "La Cañada", NORTE: en 45.20 metros, con Marciano Gutiérrez; SUR: en 48.70 metros, con Ursula Nava; ORIENTE: en 30.00 metros, con Camino; y PONIENTE: en 24.00 metros, con Marciano Gutiérrez. Superficie Aprox.: 1,267.65 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente 320/86, JOSE RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chiltepec, Municipio de Ecatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 10.85 metros, con calle de Mariano Escobedo; SUR: 8.10 metros, con Calle de Riva Palacio; ORIENTE: 19.45 metros, con Callejón de Gil Gómez; PONIENTE: 19.45 metros, con José González Ramírez. Superficie Aproximada de 184.19 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, Mayo 6 de 1986.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 65/86, SILVANO JUAN CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Pericones, del Potrero de Ixtapan, del Municipio de Tejupilco, Estado de México, Distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 1,300.00 metros, con Santín C Guerrero, Aldama Maximino, Isidro Bartolo Climaco y Felipe Guillers; SUR: 1,455.00 metros, con Aldama Jesús, Flores Engracia y Aldama Pablo; ORIENTE: 25.00 metros, con Flores Bernardino; PONIENTE: 576.00 metros, con predios de Espinoza Marcelino y Sánchez Simón. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 30 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 336/531/86, AGUSTINA MARTINEZ CORONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 20.46 metros con Ramón Velázquez; SUR: 20.52 metros con Salomón Valenzuela; ORIENTE: 11.27 metros con Simeón Requena; PONIENTE: 11.27 metros con calle Emiliano Zapata.

Superficie Aprox.: 230.92 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

EXP. 1593/86, REBERIANO GALINDO CASTILLO Y HERADIO GALINDO CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauhtenco, Municipio de Amecameca, Dto. de Chalco, mide y linda NTE.: 111.80 metros con Emilia Castillo; SUR: 68.44 metros con Servidumbre de paso y otro; SUR: 68.50 metros con Pablo Miranda; ORIENTE: 11.95 metros con Ramiro Rodríguez Castillo y otro; ORIENTE: 15.82 metros con José Luis Rodríguez Castillo; PONIENTE: 27.75 metros con Barranca.

Superficie Aprox.: 2,390.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 1582/86, MA. TERESA NICAZO GARDUÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zouquiapan, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 12.00 metros con calle; SUR: 12.00 metros con Silviano Nieto L.; ORIENTE: 37.00 metros con Margarita S.; PONIENTE: 37.00 metros con Gregorio H.

Superficie Aprox.: 444.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 1568/86, MARGARITA QUIROZ MOYSEN DE S. promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 17.30 metros con Fabián Castillo; SUR: 17.30 metros con Francisca Ruiz Córdova; ORIENTE: 15.60 metros con Isabel Flores Vda. de Pérez; PONIENTE: 15.60 metros con Margarita Quiroz Moysén de Sánchez.

Superficie Aprox.: 269.88 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 1569/86, ENRIQUE SANCHEZ MONTIEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 71.50 metros con Leocadio Ramírez Pérez; SUR: 39.20 metros con Josefina Tenorio y otro; SUR: 32.30 metros con Margarito Sánchez M. ORIENTE: 09.00 metros con Alfonso Castillo; PONIENTE: 07.00 metros con Margarito Sánchez M. y otro PONIENTE: 02.00 metros con Calle Xicoténcatl.

Superficie Aprox.: 417.30 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 1570/86, MARGARITO SANCHEZ MONTIEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 32.30 metros con Enrique Sánchez Montiel; SUR: 32.30 metros con Josefina Tenorio; ORIENTE: 13.00 metros con Enrique Sánchez Montiel y AL PONIENTE: 13.00 metros con Calle Xicoténcatl.

Superficie Aprox.: 419.90 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 1571/86, SUSANA MARJA DEL ROCIO FLORES CASTRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 19.20 metros con Aurora Flores y Florentino Castañeda; SUR: 19.20 metros con propiedad particular; ORIENTE: 13.00 metros con Calle de la Paz y PONIENTE: 13.00 mts. con propiedad particular denominado TLACHI-CUAC.

Superficie Aprox.: 249.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 1567/86, FRANCISCA RIBERA RAMOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 17.80 metros con calle de Corregidora; SUR: 17.80 metros con Carolina Rivera de Ramos; ORIENTE: 26.80 metros con Mario Rivera Ramos; PONIENTE: 26.80 metros con José Rivera Vázquez.

Superficie Aprox.: 477.05 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

EXP. 2056/86, LUIS MORENO SALDIVAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Pino Suárez No. 79, Sta. Ana Tlapatitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 11.15 metros con la calle Pino Suárez y 11.00 metros con Teodoro Moreno; AL SUR: 22.00 metros con Rosa Arzate Moreno; AL ORIENTE: en dos líneas una de 25.00 metros con Teodoro Moreno y la 2a. de 9.00 metros con Marcos Rivera Pérez; AL PONIENTE: 34.00 metros con Fernando Moreno.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 8063/85, BRUNO ROMERO NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Lázaro Cárdenas s/n, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 62.20 metros con Cuneta; AL SUR: 62.20 metros con calle Lázaro Cárdenas; AL ORIENTE: 105.00 metros con Victorino Clementina, Macedonio, Anselmo, Araceli y otro Martínez Romero; AL PONIENTE: 105.00 metros con Rodolfo Martínez Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 10208/85, MARICELA MARTINEZ DE AYALA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada Loma Bonita S/N, San Juan Tilapa, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 12.55 metros con Carretera a Santiago Tlacotepec; AL SUR: 12.55 metros con Librado Valle; AL ORIENTE: 25.50 metros con Privada de Loma Bonita; AL PONIENTE: 28.50 metros con señor Rufino Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 97/86, LUCRECIA JUAREZ VDA. DE TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle del Puente S/N, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 43.50 metros con Pascual Reyes Nolasco; AL SUR: 48.00 metros con calle del Puente; AL ORIENTE: 47.50 metros con Silvestre Romero; AL PONIENTE: 20.00 metros con Santiago Rueda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. 979/86, AVELINO MUÑOZ FLORES Y GUADALUPE VERA R., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano de Coaxustenco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 68.50 metros, con María Luisa Rossano; SUR: 68.50 metros, con Juana Rossano C. y otra; ORIENTE: 71.85 metros, con Calle Moctezuma; PONIENTE: 62.05 metros, con Concepción Hernández. Superficie Aprox.: 4,586.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. 2063/86, DANIEL FUENTES PEÑALOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle San Angélica S/N, San Lorenzo Tepetitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 18.75 metros, con Antonio Fuentes Flores; AL SUR: 22.00 metros, con Calle San Angélica; AL ORIENTE: 26.00 metros, con Antonio Fuentes Flores; AL PONIENTE: 34.00 metros, con Antonio Fuentes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. 2076/86, ELISEO MIGUEL ANGEL NAVA LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Buenaventura Merlín S/N, Toluca, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros, con María Martínez Vda. de Torres; AL SUR: 8.00 metros, con la Calle de Buenaventura Merlín; AL ORIENTE: 15.20 metros, con Edmundo Nava López; AL PONIENTE: 15.20 metros, con Fátima Nava de Mendoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. 7247/85, GUILLERMO BERNAL FUENTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Hidalgo No. 7, San Lorenzo Tepetitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Josefina Silva; AL SUR: 17.00 metros, con Salomé Martínez; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle de Hidalgo; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Magdalena Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. 8089/85, MATEO ROMERO CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Lázaro Cárdenas S/N, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 69.30 metros, con Calle de Lázaro Cárdenas; AL SUR: en tres líneas de 16.50 metros, con Guadalupe Romero y 43.80 metros y 13.50 metros, con Dominga Martínez; AL ORIENTE: en dos líneas de 7.70 metros y 160.70

metros, con Dominga Martínez; AL PONIENTE: en dos líneas de 134.30 metros, con Carlota Castillo y 51.90 metros, con Guadalupe Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 74/86, JUANA MEJIA DELGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 29.30 metros con Luis Mejía Delgado; AL SUR: 29.00 metros con Francisca Mejía Delgado; AL ORIENTE: 20.00 metros con Camino Sin Nombre; AL PONIENTE: 20.00 metros con Luis Mejía Delgado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 9691/85, LUCIA ALVAREZ FUENTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Eduardo Mendieta No. 315, Toluca, México, Mpio. de Toluca, mide y linda; AL NORTE: 18.00 metros con Pedro Melgarejo; AL SUR: 13.80 metros con Benito Vilchic y Alberto Pichardo; AL ORIENTE: 29.50 metros en tres líneas la 1a. de 12.00 metros con señor Samerón; la 2a. 11.90 metros con Santiago C. y la última de 5.60 metros con Coasuelo Velázquez; AL PONIENTE: 30.50 metros con Cecilia Martínez Arias y Alberto Pichardo Varas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2057/86, TOMASA MARURI PERALTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle José Antonio Muñoz Samayoa, San Juan Tilapa, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 38.20 metros con Joel Jiménez; AL SUR: 38.20 metros con María Luisa Martínez; AL ORIENTE: 21.00 metros con Calle José Antonio Muñoz Samayoa. AL PONIENTE: 21.00 metros con Coila Esquivel de A. y Esther Esquivel Vda. de Aguilar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose

saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2018/86, REYNALDO EDMUNDO MARTINEZ MULHIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Cuauhtémoc S/N, en San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 45.44 metros con Alejandro Gaytán Martínez; AL SUR: 45.44 metros con Ismael Díaz Quiñonez; AL ORIENTE: 22.90 metros con Calle Cuauhtémoc; AL PONIENTE: 22.90 metros con Encarnación Montes de Oca García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2013/86, MAURO ISABEL MARTINEZ MULHIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Reforma S/N, en San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 42.40 metros con Norberto Serrano Olivares y Juan Severiano; AL SUR: 43.40 metros con Anselmo Zárate Zárate; AL ORIENTE: 19.65 metros con Calle Reforma; AL PONIENTE: 19.65 metros con Francisco Hernández Espinoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2029/86, SILVINA MULHIA CARDENAS en representación legal de su menor hija SILVIA MARTINEZ MULHIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a Cacalomacán S/N, San Buenaventura, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 17.27 metros con Silvina Mulhia Cárdenas; AL SUR: 20.30 metros con camino a Cacalomacán; AL ORIENTE: 119.20 metros con Isidro Mulhia Torres; AL PONIENTE: 119.20 metros con Darío Albarrán, Juana Hernández Vallejo y Eudocio Romero Miranda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2022/86, FERMIN FILEMON MARTINEZ MULHIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Insurgentes S/N, en San Buenaventura, Municipio

de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 17.27 metros con calle Insurgentes; AL SUR: 17.27 metros con Faustino Mulhía Cárdenas; AL ORIENTE: 29.59 metros con Isidro Mulhía Torres; AL PONIENTE: 29.59 metros con Manuel Esquivel Miranda y Eudisio Romero Miranda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2034/86, ROBERTO DIAZ ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Pensador Mexicano No. 325, San Buenaventura, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: 16.00 metros con Calle de Pensador Mexicano; AL SUR: 16.00 metros con Severiano Rodea; AL ORIENTE: 22.00 metros con Guadalupe Garduño Vda. de R. AL PONIENTE: 22.00 metros con Leopoldo Díaz Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2060/86, ROBERTO MIRANDA GARDUÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 20.01 metros con Etiquio Miranda; AL SUR: 19.33 metros con Guadalupe Dolores; AL ORIENTE: 20.01 metros con Carmelo Quinto y Anselmo González; AL PONIENTE: 20.21 metros con Guadalupe Dolores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2019/86, MELITON MANJARREZ PRADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Tabasco S/N, en Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 17.15 metros con el Panteón del Pueblo de Santiago Miltepec; AL SUR: 17.15 metros con el Paso de Servidumbre; AL ORIENTE: 13.00 metros con la calle de Tabasco; AL PONIENTE: 13.00 metros con el señor Donato Manjarrez Prado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2059/86, IGNACIO JUAREZ MELQUIADES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje las Mancillas, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 182.50 metros con Lucrecia Juárez Vda. de Torres; AL SUR: En dos líneas una de 91.76 metros con Pedro Peláez y 93.56 metros con Catalina Pérez; AL ORIENTE: 98.00 metros con Francisco Valdez; AL PONIENTE: en dos líneas una de 44.35 metros con Catalina Pérez y 54.80 metros con Francisco Albarrán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2046/86, ERNESTO ANSASTEGUI ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: en dos líneas una de 23.00 metros con Miguel Salas Rojas y una entrada de 3.00 metros y la otra línea de 16.00 metros con Roberto Corona; AL SUR: 39.00 metros con Manuel Olvera Manjarrez; AL ORIENTE: 16.00 metros y 4.00 metros con Fidel Cuenca y Paso de Servidumbre de 3.00 metros; AL PONIENTE: 23.50 metros con Olegario Moreno Linares.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2064/86, MA. DEL CARMEN CASTILLO ARRIAGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 28.00 metros con señora Julia Arriaga; AL SUR: 29.50 metros con Camino; AL ORIENTE: 30.60 metros con Besana; AL PONIENTE: 38.60 metros con Camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

**El objeto de la Educación no es hacer máquinas,
sí no personas.**

Paul Janet.

**A mi padre le debo el vivir, y a mi maestro el
vivir bien.**

Alejandro Magno.

**El arte más importante del maestro es provocar la
alegría de la acción creadora y del conocimiento.**

Albert Einstein.